

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011- N° IPORMCI-2018-06		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	María Eugenia Patiño Jurado	Período evaluado: noviembre de 2017 a febrero 2018
		Fecha de elaboración: 9 de marzo de 2018

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1499 de 2017, (Título 23. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control interno), presenta el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, *conforme los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a saber:*

a) *Para los meses correspondientes a noviembre y diciembre de 2017:*

- **Frente al cumplimiento de acciones para definir y/o actualización de la institucionalidad, tanto del Sistema de Gestión como del Sistema de Control Interno: se desarrollaron las siguientes actividades:**

1. Expedición de la Resolución 2394 del 11 de octubre de 2017, *“Por la cual se deroga la resolución 3313 de 2012 y se **establece y actualiza el Sistema de Gestión Integrado-SGI** y se dictan otras disposiciones”.*
2. Expedición de la Resolución 3144 del 29 de diciembre de 2017, *“Por la cual se crea el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** y se deroga la Resolución 223 del 13 de febrero de 2014, por medio de la cual se creó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del IDEAM”.*
3. Expedición de la Resolución 3145 del 29 de diciembre de 2017, *“Por medio de la cual se deroga la Resolución 1004 de 2015 y se **modifica y ajusta el Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM**”*
4. Expedición de la Resolución 3146 del 29 de diciembre de 2017, *“Por medio de la cual se **adopta el Estatuto de Auditoría Interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM**”*

- **Respecto a las sesiones que permitan la asignación de responsabilidades frente a la implementación o actualización del MIPG:**

1. Del comité institucional de gestión y desempeño (reunión ordinaria)

Fecha de realización	Orden del día
15/02/2018	1. Bienvenida y Apertura de la Reunión 2. Verificación de Quorum deliberatorio y decisorio 3. Presentación del MIPG 2.0 a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 4. Presentación del Cronograma de Actividades 2018 del MIPG versión 5. Proposiciones y varios

	6. Cierre de la reunión
--	-------------------------

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

2. Del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Fecha de realización	Tema tratado
17/05/2017	Socialización Decreto 648 del 19 de abril de 2017, <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</i> .
30/10/2017	Presentación ante los Directivos de la Entidad, del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizada por un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
13/12/2017	Se aprobaron los Programas Anuales de Auditorías 2018 de gestión y calidad; así como, los documentos relacionados a continuación, en cumplimiento del Decreto 648 de 2017: - Código de Ética del Auditor - Estatuto de Auditoría - Resolución del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Carta de representación para el proceso auditor - Reporte de Conflictos de Interés – para el personal que cumple funciones de auditoría

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Control Interno

3. Desde la Oficina Asesora de Planeación:

Actividades	Detalle
Contratación de 2 profesionales para llevar a cabo el proceso de implementación del MIPG 2.0	Contrato No. 059 de 2018, el objeto contractual es: <i>“Prestar los servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación del Instituto, para la implementación y acompañamiento en la ejecución del MIPG 2.0 y el mejoramiento de los procesos de planificación, apoyo, operación, evaluación de desempeño y mejora del Sistema Integrado de Gestión”</i>. Duración del contrato: 11 meses, 20 días, el cual está suscrito hasta el 15/12/2018. Contrato No. 069 de 2018, el objeto contractual es: <i>“Prestar los servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación del Instituto, para la implementación y acompañamiento en la ejecución del MIPG 2.0, el reporte de indicadores de las políticas, la actualización y monitoreo de riesgos de gestión, apoyo a las áreas en las políticas de desarrollo administrativo y apoyo en las actividades del Sistema de Gestión Integrado”</i>. Duración del contrato: 11 meses, 16 días, el cual está suscrito hasta el 15/12/2018.

Diligenciamiento del Formulario a través del aplicativo FURAG II	Presentado el 16/11/2017 al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
Formulación de un cronograma de actividades para la implementación MIPG 2.0	Incluye los meses de octubre a diciembre 2017, en los cuales, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se diligenció y presentó el FURAG II. De igual manera se adelantaron las Acciones para actualizar la institucionalidad, tanto del Sistema de Gestión como del Sistema de Control Interno de IDEAM, detallado en el literal a).

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

b) Para los meses de enero y febrero de 2018, a partir de las 7 dimensiones del MIPG analizar si se han adelantado los diagnósticos correspondientes, planes de acción, así como otras actividades tendientes a definir la ruta a seguir para la entidad en todo el proceso."

Se tomó como referencia el formato sugerido en los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Informe Pormenorizado de control Interno (Ley 1474 de 2011)

ASPECTO/ DIMENSION	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento o Estratégico y Planeación Institucional	Dimensión Gestión con valores para el Resultados	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión información y la comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Responsables asignados	Dora Lucía Molina Solaniella - Coordinador a GADTH	Director General	Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General	Asesores de la Dirección General	Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General	Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General	Director General
	Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General	Asesores de la Dirección General	Nubia Tralaviña - Coordinadora Grupo Gestión Documental	Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General	Nubia Tralaviña - Coordinadora Grupo Gestión Documental	Dora Lucía Molina Solaniella - Coordinadora GADTH	Asesores de la Dirección General
	Erika Lorena Briceño - Contratista GADTH	Juan Carlos Lobo Torres - Jefe OAP	Bibiana Sandoval- Coordinadora Grupo Atención al ciudadano	Juan Carlos Lobo Torres - Jefe OAP	Ivonne Vargas- Coordinadora Grupo de Comunicaciones	Erika Lorena Briceño - Contratista GADTH	Juan Carlos Lobo Torres - Jefe OAP
		Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General	Néstor Gómez Guerrero - Coordinador Grupo de Acreditación		Bibiana Sandoval- Coordinadora Grupo Atención al ciudadano		Adriana Portillo Trujillo - Secretaria General
		En la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la Contratación de 2 profesionales con	Ivonne Vargas- Coordinadora Grupo de Comunicaciones	Andrea del Pilar Torres Gallardo - Contratista OAP	Leonardo Cárdenas Chitiva - Jefe OI		Nubia Tralaviña - Coordinadora Grupo Gestión Documental

	actividades específicas para llevar a cabo el proceso de implementación del MIPG 2.0 en el Instituto:	Mónica Alayón - Coordinadora Grupo de Tesorería				Bibiana Sandoval- Coordinadora Grupo Atención al ciudadano
	Ing. Sirley Corredor Ing. Andrea del Pilar Torres Gallardo	Sandra Sanjuán - Coordinadora Grupo de Contabilidad				Néstor Gómez Guerrero - Coordinador Grupo Acreditación
		Andrea Sabogal Portilla - Coordinadora Grupo de Presupuesto				Ivonne Vargas- Coordinadora Grupo Comunicaciones
		Leonardo Cárdenas Chitiva - Jefe OI				Mónica Alayón - Coordinadora Grupo Tesorería
		Gilberto Ramos Suárez - Jefe OAJ				Sandra Sanjuán - Coordinadora Grupo Contabilidad
		Cristian Euscátegui - Jefe de la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas				Andrea Sabogal Portilla - Coordinadora Grupo Presupuesto
		Diana Marcela Vargas - Subdirectora de Estudios Ambientales				Leonardo Cárdenas Chitiva - Jefe OI
		María Teresa Becerra Ramírez - Subdirector de Ecosistemas e Información Ambiental				Gilberto Ramos Suárez - Jefe OAJ
		Nelson Omar Vargas - Subdirector de Hidrología				Cristian Euscátegui - Jefe de la Oficina Servicio de Pronósticos y Alertas
		José Franklin Ruiz - Subdirector de Meteorología				Diana Marcela Vargas - Subdirectora Estudios Ambientales
		Eduardo Ramírez Acosta - Contratista Oficina Informática				María Teresa Becerra Ramírez - Subdirector Ecosistemas e Información Ambiental
		Alexandra Medina Pérez - Contratista Grupo Presupuesto				Nelson Omar Vargas - Subdirector de Hidrología

			Denisse Monroy Espitia - Contratista Grupo Contabilidad				José Franklin Ruiz - Subdirector de Meteorología
			Esperanza Barbosa Alonso - Profesional especializado Grupo Tesorería				María Eugenia Patiño - Jefe Oficina de Control Interno
			Diana Faride Fandiño - Coordinadora (E) Grupo Acreditación				Andrea del Pilar Torres Gallardo - Contratista OAP
Autodiagnóstico	Con el propósito de adelantar la gestión frente a la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG, la Entidad, desde la Oficina Asesora de Planeación, con fecha 07-02-2018 envió 11 memorandos a los responsables de las dependencias, a través de los cuales se solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico, con plazo de entrega para el 16 de marzo de 2018. Como resultado de la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 15 de febrero de 2018, se actualizó el cronograma de trabajo con los responsables y las fechas para el acompañamiento y asesoría por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP. Anexo titulado: “Cronograma de trabajo. autodiagnósticos MIPG versión 2”, de dicho cronograma, se han desarrollado las siguientes reuniones: 1. Secretaría General (Grupos de Talento Humano, Comunicaciones, Gestión Documental, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Atención al Ciudadano) el 19/02/2018 2. Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Informática, 20/02/2018 3. Secretaría General (Trámites - Grupo de Acreditación), Oficina Asesora Jurídica, 21/02/2018 4. Oficina de Control Interno, 22/02/2018 Las respectivas actas, listas de asistencia, memorandos enviados, reposan en la Oficina Asesora de Planeación.						
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	El análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas, de cada una de las 7 dimensiones se ira realizando conforme las actividades y tiempos establecidos en el cronograma para la implementación MIPG versión 2.0.						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Operativo de MIPG, elaborado por la Función Pública, en el Instituto, desde la Oficina Asesora de Planeación se formuló el plan de trabajo o cronograma de actividades, para la implementación MIPG versión 2.0, para la vigencia 2018-2019, en el cual se detallan para cada una de las 7 dimensiones, las actividades y los tiempos a cumplir (los cuales se relacionan a continuación):						
	Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección o Estratégico y Planeación Institucional	Dimensión Gestión con valores para el Resultados	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión información y la comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
	03/2018 a 09/2018	02/2018 a 08/2018	01/2018 a 03/2019	08/2018 a 03/2019	05/2018 a 03/2019	08/2018 a 03/2019	01/2018 a 03/2017

Planes de Mejora para la implementación o proceso de transición	Una vez desarrolladas las actividades y analizadas las brechas frente a los lineamientos de las políticas, según las fechas establecidas en el cronograma para la implementación MIPG versión 2.0, se procederá a formular los Planes de Mejora para la implementación o proceso de transición, de cada una de las 7 dimensiones.
Alcances frente al cronograma y planes de mejora	Con la formulación de los Planes de Mejora para la implementación o proceso de transición, de cada una de las 7 dimensiones, se conocerán los alcances frente al cronograma.
Entre otros aspectos...	Adicionalmente, se desarrollaron otras actividades tendientes a definir la ruta a seguir para la entidad en todo el proceso, así: 1. Reunión encaminada a impartir los lineamientos para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2018, en el marco de MIPG; 22/01/2018 2. Inducción al Grupo de Acreditación sobre el tema de conceptos generales de MIPG; 26/01/2018 3. Reunión del equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión, Charla acerca de conceptos generales de MIPG; 15/02/2018

Así las cosas, la Oficina de Control Interno concluye que, en el Instituto, en los meses de noviembre, diciembre de 2017, se actualizaron las resoluciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; se formuló el cronograma de actividades para la implementación MIPG 2.0, que va desde el mes de octubre de 2017 a marzo de 2019.

Para los meses de enero y febrero del 2018, a partir de las 7 dimensiones del MIPG, se desarrolló la primera reunión del comité institucional de gestión y desempeño (reunión ordinaria), se asignaron responsables para cada dimensión y se adelantan las gestiones para aplicar los Autodiagnósticos, de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Martha Yaneth Uribe Ortega
Profesional Oficina de Control Interno

Bogotá, D.C 9 de marzo de 2018
MEPJ